	PROTOCOLO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: P-SI-AU-02
PROGRAMACIÓN E INGRESO DE VISITAS PARA PACIENTES.		FECHA: 05/10/2021

OBJETIVO:

Establecer las acciones técnico administrativas y procedimentales que garanticen prácticas seguras en el ingreso de visitantes al Centro Rehabilitación Integral de Boyacá que permitan fortalecer el vínculo familia paciente, que regulen el ingreso de visitantes para los pacientes durante su estancia hospitalaria.

ALCANCE:

Este procedimiento aplica para el plan de visitas de los usuarios hospitalizados en la Empresa Social del Estado Centro De Rehabilitación Integral De Boyacá.

Inicia con la programación de visitas y finaliza con la visita y retorno del paciente a la unidad de internación.

NORMATIVIDAD

- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria Y Resolución 1155 de 2020 del MSPS
- Resolución 2230 del 27 de Nov 2020 la cual prorroga el tiempo de la emergencia.
- LEY 1616 DE 2013 (enero 21) Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones


DEFINICIONES:

Equipo de salud: Asociación no jerarquizada de personas, con diferentes disciplinas profesionales, pero con un objetivo común, que es el proveer en cualquier ámbito a los pacientes y familias, la atención más integral de salud posible

Visitante o acudiente: Es la persona que esta autorizada para visitar al paciente y que fue acreditada por psiquiatría para asistencia. La comprobación de debe realizar mediante documento de identificación.

Espacios de recepción de visita: Las visitas se llevarán a cabo de manera exclusiva en el área de los kioscos, y áreas comunes del espacio de la cancha (se prohíbe la deambulacion de visitantes y usuarios en áreas diferentes a las definidas por la institución)

Horarios de Visita: Son los tiempos establecidos de visita los cuales no tienen duración mayor a 60 minutos por cada paciente autorizado, los cuales pueden llegar a disminuirse o cancelarse por indicación del Medico tratante en caso de agudización sintomática del paciente. Los horarios de visita por cada paciente autorizado deben quedar registrados en el formato CRONOGRAMA VISITAS UNIDAD HOMBRES Y CRITICOS CODIGO: F-PS-AU-010.

	PROTOCOLO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: P-SI-AU-02
PROGRAMACIÓN E INGRESO DE VISITAS PARA PACIENTES.		FECHA: 05/10/2021

GENERACIÓN DE AUTORIZACION DE VISITA:

1. La programación parte del listado generado por los especialistas de los pacientes quienes clínicamente pueden recibir la misma.
2. El psiquiatra determina quien puede visitar el paciente teniendo en cuenta su pertinencia terapéutica.
3. Los primero 5 días de ingreso hospitalario los pacientes NO tendrán visita excepto aquellos cuyo psiquiatra tratante lo autorice de acuerdo su manejo terapéutico.

CONCERTACIÓN DE LISTADOS Y CONFIRMACION DE ASISTENCIAS:

En la llamada de fines de semana unidad de mujeres el día sábado, unidad de hombres el día domingo, unidad crónicos los días viernes, unidades inimputables lunes y jueves, que realiza el personal de enfermería a las familias concertará la hora exacta de la visita acorde al día asignado según la unidad del paciente y así mismo informará de las condiciones de ingreso para los visitantes. Además, generara bitácora de visitas para la unidad, posterior a la autorización firmada por psiquiatra tratante.

CONDICIONES DE VERIFICACIÓN PARA INGRESO DE VISITANTES: Dentro de los requisitos que son de obligatorio cumplimiento y serán verificadas de manera estricta en el momento del ingreso a la institución se tienen:

1	Solo pueden ingresar las personas registradas y autorizadas previamente y únicamente por psiquiatría
2	En caso de ser adulto mayor debe asistir en compañía de un adulto
3	No tener diagnosticadas comorbilidades preexistentes de las catalogadas “alto riesgo” para contagio de COVID19
4	No presentar signos y síntomas de enfermedad infectocontagiosa, especialmente de origen respiratorio.
5	No haber tenido contacto con personas confirmadas para COVID19 en los últimos 14 días.
6	Uso obligatorio y permanente de tapabocas
7	Hacer estricto lavado de manos al momento del ingreso a la institución.
8	Se prohíbe el ingreso de alimentos que no cuenten con empaquetado o envoltura de fábrica., máximo 2 unidades de cada uno, no ingreso de bebidas energizantes ni alcohólicas, no ingreso de cigarrillos ni ningún tipo de sustancias psicoactivas. SE RESTRINGE EL INGRESO DE ALIMENTOS Y CUALQUIER TIPO DE ELEMENTO U OBJETO A LAS UNIDADES UNA VEZ CULMINA LA VISITA
9	No pueden ingresar ningún tipo de objeto cortopunzante o armas
10	La visita tiene un tiempo no mayor a 60 minutos
11	El día de la visita es impórtate que se realice la rotación de ropa del paciente.
12	Si el paciente se encuentra en unidad de críticos, asilamiento respiratorio, psiquiatría define que el paciente no está acto para recibir la visita NO podrá ingresar el familiar.
13	Desde el área de enfermería se hace entrega del cronograma de ingreso para las visitas, realizando verificación que no altere el aforo máximo permitido.

Este es un documento institucional, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

	PROTOCOLO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: P-SI-AU-02
PROGRAMACIÓN E INGRESO DE VISITAS PARA PACIENTES.		FECHA: 05/10/2021

PERSONAL NECESARIO PARA INGRESO DE VISITANTES

- ✓ Personal de seguridad empresa de vigilancia: Recepción de visitantes, verificando listados enviados por personal responsable.
- ✓ Psiquiatra: Autoriza y da indicación de los pacientes los cuales están autorizados
- ✓ Jefe de enfermería o auxiliares de enfermería: trasladan paciente desde las unidades de internación hacia la zona destinada para visitas. (Kioscos de la cancha, espacio al aire libre), envió oportuno del listado de pacientes con autorización previa.



Centro de Rehabilitación
Integral de Boyacá E.S.E.

**PROTOCOLO****VERSIÓN: 3****CÓDIGO: P-SI-AU-02****PROGRAMACIÓN E INGRESO DE VISITAS PARA PACIENTES.****FECHA: 05/10/2021**

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA REGISTRO
1	Dar autorización para generar el listado de los usuarios que pueden ser candidatos al plan de visitas, en el cual se debe registrar el nombre de las personas que según la valoración médica de manera particular se autorizan para la realización de la misma.	Médico psiquiatra tratante.	Listado de usuarios candidatos al plan de visitas en formato CODIGO: F-PS-AU-010
2	Elaboración de plan de visitas según las indicaciones dentro de la emergencia sanitaria causada por COVID19. 1. Las Pacientes de las unidades de Mujeres se programarán dentro de los cronogramas de visitas, los MIÉRCOLES en grupos de 5 pacientes. 2. Los Pacientes de la unidad de hombres se programarán dentro de los cronogramas de visitas, los JUEVES en grupos de 5 pacientes. 3. Los Pacientes de las unidades de larga permanencia se programarán en días diferentes a las unidades de agudos.	Enfermero profesional de turno noche.	Listado de usuarios candidatos al plan de visitas en formato CODIGO: F-PS-AU-010
3	Se hace contacto telefónico el día de llamadas que corresponda a la unidad con los familiares y o visitantes autorizados para concertar el día de la visita, en donde se da información a la familia del estado actual del paciente como lo indica protocolo ingreso y egreso.	Enfermería,	Listado de usuarios candidatos al plan de visitas en formato CODIGO: F-PS-AU-010
3	Este listado debe ser entregado a portería y enviado al correo coordinador.tunja@tecniseq.com.co - calidad@cribsaludmental.gov.co día anterior de la visita confirmando asistencia.	Grupo de Enfermería	Listado de usuarios candidatos al plan de visitas en formato CODIGO: F-PS-AU-010
4	En el momento de ingreso a la visita el personal de enfermería designado para el acompañamiento realizará 2 verificaciones para evitar eventos adversos el primero desde el área de portería	Portería,	Listado de usuarios candidatos al plan de visitas en formato CODIGO: F-PS-AU-010
5	Segunda verificación por parte de enfermería en donde se realiza inspección.	Enfermería	Listado de usuarios candidatos al plan de

Este es un documento institucional, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad



PROTOCOLO

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: P-SI-AU-02

PROGRAMACIÓN E INGRESO DE VISITAS PARA PACIENTES.

FECHA: 05/10/2021

			visitas en formato CODIGO: F-PS-AU-010
5	Durante la visita se debe contar con el apoyo del grupo de vigilancia, el personal de enfermería debe realizar rondas de seguridad durante el transcurso de la visita. Siguiendo el protocolo, <i>PREVENCIÓN Y MANEJO EN CASOS DE EVASIÓN DE PACIENTES HOSPITALIZADOS, P-CMC-SP-07</i> título 2.3.	Portería, Enfermería	Listado de usuarios candidatos al plan de visitas en formato CODIGO: F-PS-AU-010
6	Al terminar la visita, el auxiliar de enfermería lleva el paciente a la unidad, el grupo de enfermera realiza requisita personal e inspección de elementos entregados por la familia al paciente.	Enfermería	Listado de usuarios candidatos al plan de visitas en formato CODIGO: F-PS-AU-010

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Sandra Patricia Montaña Cargo: Trabajo Social Fecha: 16 Diciembre de 2020.	Nombre: Mónica Fernanda Cárdenas Cargo: Subgerente Científico Fecha: 16 Diciembre de 2020	Nombre: Dra. Zulma Montaña Cargo: Gerente Fecha: 16 Diciembre de 2020

CONTROL DEL DOCUMENTO


MODIFICACIONES						
VERSION ANTERIOR	NUEVA VERSION	FECHA CAMBIO	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORO	REVISO	APROBO
	1	16/12/2020	Elaboración del manual	Sandra Montaña	Mónica Fernanda Cárdenas	Zulma Cristina Montaña Martínez
1	2	12/05/2021	Actualización y cambio de código de M-AU-SI-M01 a P-SI-AU-002	Sandra Montaña	Blanca Nubia Vasquez Moreno	Zulma Cristina Montaña Martínez
2	3	12/10/2021	Actualización	Sandra Montaña	Andrea Katherine Mejía Ulloa	Zulma Cristina Montaña Martínez

LOCALIZACION DEL DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	COPIAS	UBICACIÓN
P-SI-AU-02	PROTOCOLO VISITAS CONTINGENCIA PANDEMIA COVID	ORIGINAL	OFICINA DE CALIDAD
P-SI-AU-02	PROTOCOLO VISITAS CONTINGENCIA PANDEMIA COVID	COPIA CONTROLADA	SISTEMA DE CONSULTA MIPG

Este es el documento original, de manejo exclusivo de la oficina de calidad en formato editable, para consulta y actualización de acuerdo a las solicitudes realizadas por el líder del proceso o funcionarios partícipes de la elaboración, se advierte que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad.

Este es un documento institucional, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

	PROTOCOLO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: P-SI-AU-02
PROGRAMACIÓN E INGRESO DE VISITAS PARA PACIENTES.		FECHA: 05/10/2021



Centro de Rehabilitación
Integral de Boyacá E.S.E.

Este es un documento institucional, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad